



Chile
Atiende

Trámite disponible en línea!

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de movimientos de deudas fiscales

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite obtener el certificado que registra los movimientos en la cuenta única tributaria de un contribuyente.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas** y en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Clave tributaria](#), [ClaveÚnica](#) o clave tgr, en el caso de realizar el trámite en línea. Si no cuenta con ClaveÚnica, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, ingrese su [clave tributaria](#), [ClaveÚnica](#) o clave tgr.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado inmediatamente.

Si requiere más información, llame al 2 2768 98 00, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la Tesorería General de la República](#) más cercana. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:40 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de movimientos de deuda fiscal.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá obtener inmediatamente.

Si requiere más información, llame al 2 2768 98 00, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

Telefónico:

1. Llame al 6004000444. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Tesorería General de la República (TGR).
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles, a través del correo electrónico indicado a la persona que lo atendió.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4183-certificado-de-movimientos-de-deudas-fiscales>